

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Deducible, franquicia, copago o coseguro	Coberturas adicionales (2)	Servicios asistenciales (2)	Cargos por intermediación de corredores o comercialización (3)	Periodicidad	Prima Comercial, según periodicidad (Inc. IGV para los seguros que correspondan)	IGV
Seguro de Desgravamen Saldo (1)	VI178740001	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por Accidente 4. Invalidez Total y Permanente por Enfermedad	No aplica No aplica No aplica No aplica	1. Adelanto de suma asegurada por hospitalización por accidente grave 2. Adelanto de suma asegurada por quemaduras graves 3. Incapacidad total temporal por enfermedad 4. Incapacidad total temporal por accidente 5. Desamparo súbito familiar 6. Hijo póstumo 7. Intereses adeudados	No aplica	Intermediación: 1%-15% Comercialización: 20%-90%	Mensual	(4) Tasa prima mensual: Desde 0.018% hasta 0.59% Tasa aplica para créditos en soles o dólares (4) Prima fija mensual en Soles*: Desde S/ 2.00 hasta S/ 9.00 *Aplica solo hasta el 10.08.22 (4) Prima fija mensual en Dólares: No aplica	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Desgravamen Monto Original (1)	VI178740002	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente 4. Invalidez Total y Permanente por Enfermedad	No aplica No aplica No aplica No aplica	1. Adelanto de suma asegurada por hospitalización por accidente grave 2. Adelanto de suma asegurada por quemaduras graves 3. Incapacidad total temporal por enfermedad 4. Incapacidad total temporal por accidente 5. Desamparo súbito familiar 6. Hijo póstumo 7. Intereses adeudados	No aplica	Intermediación: 1%-15% Comercialización: 20%-90%	Mensual	(4) Tasa prima mensual**: Desde 0.070% hasta 0.2856% del monto. Aplica para créditos en soles o dólares (4) Prima fija mensual en Soles: No aplica (4) Prima fija mensual en Dólares: No aplica ***Aplica solo hasta el 10.08.22	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Seguro de Desgravamen con Devolución (1)	VI178740060	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente 4. Invalidez Total y Permanente por Enfermedad 5. Sobrevivencia	No aplica No aplica No aplica No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 1%-5% Comercialización: 50%-70%	Mensual	(4) Tasa prima mensual: Desde 0.210% hasta 1.100%	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Desgravamen Tarjeta de Crédito	VI178740003	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente 4. Invalidez Total y Permanente por Enfermedad	No aplica No aplica No aplica No aplica	1. Desamparo súbito familiar 2. Hijo póstumo 3. Indemnización por hospitalización por accidente grave 4. Indemnización por quemaduras graves 5. Indemnización por diagnóstico de enfermedades graves	No aplica	Intermediación: 1%-5% Comercialización: 50%-90%	Mensual	(4) Tasa prima mensual: 6.50% Con tope en soles: Desde S/ 14.90 hasta S/ 19.90 Con tope en dólares: USD 1.99	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Crece Estudiando	VI178720007	1. Muerte natural o accidental - Pago por fallecimiento 2. Muerte natural o accidental - Renta estudiantil	No aplica	1. Educación escolar completa 2. Educación superior completa	Orientación nutricional, orientación psicológica, clases de nivelación virtual, clases virtuales de música, clases virtuales de inglés, artículos olvidados	Intermediación: 5%-10% Comercialización: 40%-50%	Mensual	(4) Prima Mensual: Planes desde S/ 42.00 hasta S/ 149.00	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Crece Estudiando Superior	VI178720008	1. Muerte natural o accidental - Pago por fallecimiento 2. Muerte natural o accidental - Renta estudiantil	No aplica	1. Educación superior completa	Orientación nutricional, orientación psicológica, clases de nivelación virtual, clases virtuales de música, clases virtuales de inglés, artículos olvidados	Intermediación: 5%-10% Comercialización: 40%-50%	Mensual	(4) Prima Mensual: Planes desde S/ 25.00 hasta S/ 68.00	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Protección Financiera	AE178610009	1. Diagnóstico de enfermedades graves. 2. Incapacidad total y temporal por accidente 3. Muerte por accidente de tránsito	1. Carencia: 30 días 2. Deducible: No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 50%-60%	Anual o por el periodo del crédito (máximo 24 meses)	(4) Prima única para un periodo de vigencia mínimo de 12 meses y máximo 24 meses S/ 75.00	S/ 11.44
Microseguro de Accidentes Personales	AE1786110012	1. Muerte accidental 2. Invalidez total y permanente. 3. Hijo póstumo *Coberturas no excluyentes	No aplica	No aplica	Asistencia médica telefónica, asistencia legal telefónica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 50%-60%	Anual o por el periodo del crédito (máximo 18 meses)	(4) Prima única para un periodo de vigencia mínimo de 12 meses y máximo 18 meses S/ 80.00	S/ 12.20
Microseguro de Sepelio	AE1786110011	1. Servicio de sepelio. 2. Muerte accidental	1. Deducible: No aplica 2. Carencia: Plan Individual: No aplica, Plan Familiar: 60 días.	No aplica	No aplica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 50%-60%	Anual	(4) Prima única Anual: Plan Individual: S/ 75.00 Plan Familiar: S/ 170.00	Plan Individual: S/ 11.44 Plan Familiar: S/ 25.93
Renta Hospitalaria	AE1786110010	1. Indemnización por hospitalización por accidente 2. Muerte accidental. 3. Invalidez total y permanente.	No aplica	No aplica	Asistencia médica telefónica, asistencia legal telefónica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 50%-60%	Anual o por el periodo del crédito (máximo 18 meses)	(4) Prima única para un periodo de vigencia mínimo de 12 meses y máximo 18 meses S/ 80.00	S/ 12.20
Vida Crédito (1) (Antes Vida Desgravamen)	VI178720006	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente 4. Invalidez Total y Permanente por Enfermedad	No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 0.58-8% Comercialización: 50%-81%	Anual o por el plazo del crédito vinculado	(4) Tasa prima única Soles: Desde 4.90% hasta 10.5072 % (4) Prima única por el periodo del crédito, hasta 6 meses: S/12.00	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Coberturas adicionales (2)	Servicios asistenciales (2)	Cargos por intermediación de corredores o comercialización (3)	Periodicidad	Prima Comercial, según periodicidad (Inc. IGV para los seguros que correspondan)	IGV
Vida Ley Trabajadores	VI1787300005	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente	No aplica	1. Desamparo Familiar Súbito 2. Quemadura por accidente 3. Ceguera por accidente 4. Sordera por accidente 5. Incapacidad para el trabajo 6. Renta por fallecimiento en accidente de trabajo 7. Hijo Póstumo 8. Reembolso por Sepelio 9. Fallecimiento por Cáncer 10. Desgravamen 11. Repatriación de Restos 12. Trasplante de Órganos 13. Fallecimiento por infarto al Miocardio 14. Fallecimiento por Accidente Cerebro Vascular (ACV) 15. Fallecimiento por Insuficiencia Renal Crónica 16. Esclerosis Múltiple 17. Coma 18. Traslado al Lugar de Origen 19. Cirugía Puente Aortocoronario (By Pass) 20. Fallecimiento en coma 21. Fallecimiento por Esclerosis Múltiple 22. Indemnización adicional por gastos de sepelio 23. Primer diagnóstico en vida de cáncer 24. Primer diagnóstico en vida de infarto al miocardio 25. Primer diagnóstico en vida de insuficiencia renal crónica 26. Primer diagnóstico diagnóstico en vida de accidente cerebro 27. Muerte accidental del conyuge o conviviente del asegurado.	No aplica	Intermediación: 10% - 15% Comercialización: 10% - 15%	Mensual, semestral o anual	(4) Tasa prima Mensual: Desde 0.25% Prima mínima desde S/ 118.00	IGV: Desde 0.04% IGV mínimo S/ 18.00 Corresponde al 18% del monto de la prima comercial .
Vida Ley Ex Trabajadores	VI1788200015	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente	No aplica No aplica No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Anual	(4) Misma prima que mantenía cuando era asegurado por su empleador y periodicidad según lo acordada con el contratante del seguro.	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Oncológico con retorno	AE1786100016	1. Invalidez total y permanente por accidente de tránsito	No aplica	1. Indemnización por cáncer 2. Sobrevivencia	No aplica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 30%-40%	Mensual	(4) Prima Mensual: Desde S/ 29.00 hasta S/ 60.00	Desde S/ 4.42 hasta S/ 9.15
Accidentes con retorno	AE1786100017	1. Muerte accidental	No aplica	1. Indemnización por cáncer 2. Sobrevivencia	No aplica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 30%-40%	Mensual	(4) Prima Mensual: Desde S/ 29.00 hasta S/ 60.00	Desde S/ 4.42 hasta S/ 9.15
Microseguro de Accidentes de Tránsito	AE1786110019	1. Muerte en accidente de tránsito	No aplica	1. Fractura de huesos en accidente de tránsito 2. Hospitalización por accidente de tránsito 3. Muerte en accidente de tránsito del conyugue	No aplica	Intermediación: 8-10% Comercialización: 30%-45%	Anual o por la vigencia del crédito (máximo 18 meses)	(4) Prima única para un periodo de vigencia mínimo de 12 meses y máximo 18 meses S/ 99.00	S/ 15.10
Protección Total	VI1788100024	1. Indemnización por sepelio	2. Deducible: 1 día de hospitalización 3. Carencia: 30 días	1. Renta por hospitalización por enfermedad 2. Renta por hospitalización por accidente 3. Retiro protegido	Ambulancia en caso de emergencia, derivación a sala de emergencia, aló doctor, médico a domicilio, descuentos en red de farmacias, etc.	Intermediación: 5-10% Comercialización: 50%-60%	Anual	(4) Prima única Anual: Plan 1: S/ 27.00 Plan 2: S/ 80.00 Solo para clientes de stock, ya no se comercializa.	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Microseguro Familia Protegida	VI1787200025	1. Muerte natural	No aplica	1. Muerte accidental 2. Renta familiar 3. Desamparo súbito familiar 4. ITP por accidente 5. Hospitalización por accidente o enfermedad 6. Indemnización por Diagnóstico de Enfermedades Graves	Aló doctor, médico a domicilio, consulta médica virtual, tutor telefónico, apoyo telefónico farmacéutico, envío de ambulancia por emergencia, chequeo preventivo, etc.	Intermediación: 5-10% Comercialización: 30%-55%	semestral, anual, 18 meses y 3 años	(4) Prima única por 3 años: Plan Básico: S/ 150.00(*) - S/250.00 Plan Estándar: S/ 350.00 Plan VIP: S/ 550.00 (4) Prima semestral: S/ 34.00 (4) Prima anual: S/ 65.00 (4) Prima 18 meses: S/ 99.00 (*) Solo para clientes de stock, ya no se comercializa.	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Microseguro Retiro Protegido	RG1784100029	1. Retiro Protegido	No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 5-10% Comercialización: 40%-50%	Por retiro (2 horas)	(4) Prima por retiro Soles: Desde S/ 4.50 hasta S/ 5.50 Dólares: Desde USD 1.50 hasta USD 2.00	Soles: Desde S/ 0.68 hasta S/ 0.84 Dólares: Desde USD 0.23 hasta USD 0.31

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Coberturas adicionales (2)	Servicios asistenciales (2)	Cargos por intermediación de corredores o comercialización (3)	Periodicidad	Prima Comercial, según periodicidad (Inc. IGV para los seguros que correspondan)	IGV
Microseguro Protección Contra Accidentes	AE1786100027	1. Muerte Accidental	No aplica	1. Indemnización Adicional por muerte del Asegurado en Accidente de Transporte Público Terrestre 2. Invalidez total o parcial permanente por accidente 3. Ayuda por muerte accidental	No aplica	Intermediación: 5-10% Comercialización: 60%-70%	Anual	(4) Prima única Anual: Plan 1: \$/ 48.00 Plan 2: \$/ 99.60	Plan 1: \$/ 7.32 Plan 2: \$/ 15.20
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	AE1787700020	1. Pensión de Supervivencia 2. Pensión de Invalidez 3. Gastos de Sepelio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Mensual	(4) Para Emisiones Nuevas / Renovaciones: Prima Min Mensual desde: \$/ 92.04 (4) Para Inclusiones: Prima Min Mensual desde: \$/ 23.60	Para Emisiones Nuevas / Renovaciones: IGV Min Mensual: \$/ 14.04 Para Inclusiones: IGV Min Mensual: \$/ 3.60
Seguro de Desempleo e Incapacidad Total Temporal	RG1785910022	1. Desempleo Involuntario 2. Incapacidad Temporal	No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 3-10% Comercialización: 40%-60%	Mensual, anual o por la vigencia del crédito	(4) Prima única Anual: \$/ 100 (4) Prima única adelantada por la vigencia del crédito: Desde 1.014% hasta 2.01% del préstamo desembolado (4) Prima Mensual: Desde \$/ 24.50 hasta \$/ 49.90	Anual: \$/ 15.25 por la vigencia del crédito: Desde 0.15% hasta 0.31% del préstamo desembolado Mensual: Desde \$/ 3.74 hasta \$/ 7.62
Seguro de Protección de Pagos	RG1785910022	1. Desempleo Involuntario 2. Incapacidad Temporal	No aplica	1. Nacimiento de un Hijo 2. Matrimonio Civil 3. Titulación (Aplica solo hasta el 31.01.23)	No aplica	Intermediación: 5-10% Comercialización: 40%-60%	Por la vigencia del crédito	(4) Prima única adelantada: Desde 3.40% del monto desembolado (Aplica solo hasta el 31.01.23) (4) Prima única adelantada: Desde \$/100.00 hasta \$/1,000.00	Desde 0.52% del monto desembolado (Aplica solo hasta el 31.01.23) Desde \$/15.25 hasta \$/152.54
Seguro de Protección de Tarjetas	RG1784100028	1. Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito por extravío y/o hurto y/o robo y/o secuestro, en establecimientos comerciales. 2. Uso forzado de la Tarjeta de crédito y/o débito para realizar retiros en cajeros automáticos, a causa de un secuestro al Asegurado. 3. Robo o hurto del dinero retirado en un cajero automático. 4. Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito del asegurado, emitida(s) por el Contratante para compras y/o consumos vía internet. 5. Compra protegida contra robo y/o asalto (solo para las Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Contratante).	No aplica	1. Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente por Accidente como consecuencia de robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito. 2. Reembolso de gastos de hospitalización como consecuencia del robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito. 3. Reembolso por trámite de documentos perdidos junto con la tarjeta(s) de crédito y/o débito por robo y/o hurto, y/o secuestro. 4. Reembolso por reposición de llaves o chapas a causa de robo y/o hurto junto con las tarjetas de crédito y/o débito del Asegurado.	No aplica	Intermediación: 5-10% Comercialización: 40%-80%	Mensual o anual	(4) Prima Mensual: Desde \$/ 9.90 Hasta: \$/ 28.20 (4) Prima Anual: Desde: \$/ 100.00 Hasta: \$/ 317.90	Mensual: Desde \$/ 1.51 Hasta: \$/ 4.30 Anual: Desde: \$/ 15.25 Hasta: \$/ 48.49
Microseguro Salud Plus	AE1786110010	1. Hospitalización por Accidente 2. Muerte Accidental 3. Invalidez Total y Permanente por Accidente	No aplica	1. Canasta Familiar 2. Indemnización por Diagnóstico de enfermedades graves	Médico telefónico, médico a domicilio, terapeuta médico a domicilio, servicio de sepelio etc.	Intermediación: 5-10% Comercialización: 38%-42%	Mensual o semestral	(4) Prima Mensual Plan 1 : \$/ 6.50 Plan 3: \$/ 10.50 (4) Prima Semestral Plan 2: \$/ 37.00 Plan 4: \$/ 61.00 Solo para clientes de stock, ya no se comercializa.	Mensual Plan 1 : \$/ 0.99 Plan 3: \$/ 1.60 Semestral Plan 2: \$/ 5.64 Plan 4: \$/ 9.31
Microseguro Indemnizatorio De Accidentes Personales	RG1786100057	1. Muerte Accidental	No aplica	1. Incapacidad Total y Temporal por Accidente 2. Indemnización por Hospitalización por Accidente	Orientación legal por años a terceros, terapias físicas por accidente, atención en sala de emergencia, ambulancia en caso de accidente, etc.	No aplica	Mensual o trimestral	(4) Prima Mensual: \$/ 10.00 (4) Prima Trimestral: \$/ 30.00	Mensual: \$/ 1.53 Trimestral: \$/ 4.58
Microseguro Oncológico Indemnizatorio	V11789000058	1. Muerte Natural 2. Indemnización por cáncer	Periodo de Carencia: 60 días Deducible: No aplica	1. Hospitalización por Cáncer	Segunda opinión médica internacional, exámenes médicos especializados, acompañamiento de familiar, acompañamiento emocional telefónico, asistencia de enfermera a titular o familiar, etc.	Intermediación: 9% Comercialización: 25%	Mensual, trimestral, anual	(4) Prima Mensual: Desde \$/ 5.50 Hasta: \$/ 15.00 (4) Prima Semestral: \$/ 85.00 (4) Prima anual: \$/ 60.00	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están infectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Seguro de Viajes	AE1786100017	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Asistencia médica por enfermedad o accidente, repatriación funeraria, repatriación médica, pérdida de equipaje, vuelo demorado, rotura de equipaje etc.	Intermediación: 20% Comercialización: 20%	Diaria o anual	(4) Prima Diaria : Desde USD 2.50 Hasta USD 7.00 (4) Prima Única Anual: USD 130.10	Diaria : Desde USD 0.38 Hasta USD 1.07 Anual: USD 19.85

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Coberturas adicionales (2)	Servicios asistenciales (2)	Cargos por intermediación de corredores o comercialización (3)	Periodicidad	Prima Comercial, según periodicidad (Inc. IGV para los seguros que correspondan)	IGV
Garantía Extendida	RG1785900021	1. Reemplazo de bienes asegurados 2. Reparación de bienes asegurados	No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 8%	Anual	(4) Prima única anual: Desde S/100.00 Hasta S/449.50	Desde S/ 18.00 Hasta S/ 80.91
Seguro Vida Plus	AE1786100056	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Orientación médica telefónica, ambulancia por emergencia, sala de emergencia, etc.	Intermediación: No aplica Comercialización: 60%	Anual	(4) Prima única anual: S/85.00 Solo para clientes de stock, ya no se comercializa.	S/ 12.97
Seguro Multiprotección	AE1786100056	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Orientación médica telefónica, ambulancia por emergencia, sala de emergencia, etc.	Intermediación: No aplica Comercialización: 59%	Anual	(4) Prima única anual: S/85.00 Solo para clientes de stock, ya no se comercializa.	S/ 12.97
Seguro de Accidentes	AE1786100056	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Orientación médica telefónica, médica a domicilio, beneficio de descuento en receta médica, coordinación de traslado en ambulancia por accidente o enfermedad grave, Orientación médica psicológica y nutricional, asistencias de hogar, asistencia vehicular, etc.	Intermediación: 2.80% - 6.23% Comercialización: 13.16% - 29.30%	Anual	(4) Prima única 365: Plan 1 hasta Plan 10: Desde S/15.00 hasta S/500.00 (4) Prima Mensual: Plan Básico: Desde S/ 17.20 Plan Premium Full: Desde S/ 29.50 (4) Prima única anual: Plan Básico: Desde S/ 188.00 Plan Premium Full: Desde S/ 524.00	Plan 1 hasta Plan 10: Desde S/2.29 hasta S/76.27 Mensual: Plan Básico: Desde S/ 2.62 Plan Premium Full: Desde S/ 4.50 Prima única anual: Plan Básico: Desde S/ 28.68 Plan Premium Full: Desde S/ 49.42
Bien de Salud Ohl	AE1786100056	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Traslado en ambulancia por accidente, Trámites en general de sepelio, Ataúd de madera, Capilla ardiente, Velatorio a elección, Traslado dentro de la ciudad, Parte de pago por nicho o cremación, Premio a la permanencia por 70% de lo pagado.	Intermediación: No aplica Comercialización: 40%	Mensual	(4) Prima Mensual: S/24.90 (* Solo para clientes de stock. Este producto ya no se comercializa.	S/3.80
Plan Retorno Ohl	AE1786100056	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Traslado en ambulancia por accidente, Trámites en general de sepelio, Ataúd de madera, Capilla ardiente, Velatorio a elección, Traslado dentro de la ciudad, Parte de pago por nicho o cremación, Premio a la permanencia por 70% de lo pagado.	Intermediación: No aplica Comercialización: 33%	Mensual	(4) Prima Mensual: S/24.90 (* Solo para clientes de stock. Este producto ya no se comercializa.	S/3.80
Familia Protegida con Retorno	AE1786100056	1. Muerte Accidental	No aplica	No aplica	Traslado en ambulancia por accidente, Trámites en general de sepelio, Ataúd de madera, Capilla ardiente, Velatorio a elección, Traslado dentro de la ciudad, Parte de pago por nicho o cremación, Premio a la permanencia por 70% de lo pagado.	Intermediación: No aplica Comercialización: 14%	Mensual	(4) Prima Mensual: S/27.49 (* Solo para clientes de stock. Este producto ya no se comercializa.	S/4.20
Microseguro de vida	V11787200055	1. Muerte Natural	No aplica	1. Muerte Accidental 2. Indemnización por Sepelio	No aplica	Intermediación: 10% Comercialización: 60%	Anual, Semestral y 18 meses	(4) Prima única anual: S/29.00 (4) Prima semestral: S/ 24.00 (4) Prima anual: S/ 45.00 (4) Prima 18 meses: S/ 69.00	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Plan Protección Acceso	AE1786100027	1. Muerte Accidental	No aplica	1. Incapacidad Total Temporal (ITT)	Asistencia Funeraria por Muerte Natural o Accidental, Orientación Médica Telefónica, Médico a domicilio, Telemedicina, Prueba Covid-19, en caso de triaje positivo, etc.	Intermediación: No aplica Comercialización: 47%	Por el período del crédito	(4) Prima única: S/19.00 por plazo contratado en meses	S/2.90 por plazo contratado en meses
Onco Indemnizatorio	AE1786100016	1. Invalidez Total y Permanente por Accidente de Tránsito	No aplica	1. Indemnización por cáncer	No aplica	Intermediación: 10% Comercialización: 20%	Mensual o anual	(4) Prima Mensual: S/6.00 (4) Prima anual: S/68.00	Mensual: S/0.92 Anual: S/10.37

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Coberturas adicionales (2)	Servicios asistenciales (2)	Cargos por intermediación de corredores o comercialización (3)	Periodicidad	Prima Comercial, según periodicidad (Inc. IGTV para los seguros que correspondan)	IGV
Crece Emprendedor	VI1788110004	1. Muerte (natural o accidental) 2. Incapacidad Total Temporal por accidente: Renta diaria hospitalaria / Renta mensual por descanso no hospitalario	Deducible: 1 día de habitación (renta diaria hospitalaria)	No aplica	No aplica	Intermediación: No aplica Comercialización: 15%	Anual	(4) Prima única anual: Plan 1: S/ 27.00 Plan 2: S/ 70.00 (* Solo para clientes de stock. Este producto ya no se comercializa.	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Microseguro renta por fallecimiento	VI1787200018	1. Renta por muerte natural 2. Renta por muerte accidental	Carencia: 30 días	1. Indemnización por diagnóstico de enfermedades graves	No aplica	Intermediación: No aplica Comercialización: 15%	2 años	(4) Prima única por 2 años: S/ 99.00 (* Solo para clientes de stock. Este producto ya no se comercializa.	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Microseguro Crece Protegido	VI1787200014	1. Muerte natural 2. Muerte accidental	No aplica	1. Indemnización por cáncer 2. Adelanto por displasia 3. Invalidez Total y Permanente por enfermedad 4. Invalidez Total y Permanente por accidente 5. Desgravamen 6. Indemnización por cirugía de emergencia 7. Indemnización por diagnóstico de cáncer hombre / mujer	No aplica	Intermediación: 10% Comercialización: No aplica	Mensual	(4) Prima mensual: Desde S/ 1.40 hasta S/ 3.60 (* Solo para clientes de stock. Este producto ya no se comercializa.	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Futuro Seguro	VI1787100059	1. Muerte natural 2. Muerte accidental	No aplica	1. Invalidez Total y Permanente por enfermedad o accidente 2. Supervivencia	No aplica	Intermediación: 5-10% Comercialización: No aplica	Mensual o anual	(4) Prima mensual o anual: Colización individual, según suma asegurada y plazo	Prima mensual o anual: Colización individual, según suma asegurada y plazo
Protección grupal	VI1787200023	1. Muerte natural 2. Muerte accidental 3. Invalidez Total y Permanente por enfermedad 4. Invalidez Total y Permanente por accidente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	A la fecha, este producto no se comercializa.	A la fecha, este producto no se comercializa.	A la fecha, este producto no se comercializa.
Te Conduce Mejor	AE1786100033	1. Muerte en accidente de tránsito	No aplica	1. Muerte en accidente de tránsito de los ocupantes del vehículo 2. Invalidez Total o Parcial Permanente por accidente de tránsito 3. Incapacidad Total Temporal por accidente de tránsito 4. Gastos de Curación por Accidente de Tránsito 5. Gastos de Sepelio por Muerte en Accidente de Tránsito	No aplica	Intermediación: 5-10% Comercialización: No aplica	Por viaje	(4) Prima por viaje de taxi: S/ 0.05 por viaje A la fecha, este producto no se comercializa.	Prima por viaje de taxi: S/ 0.008 por viaje A la fecha, este producto no se comercializa.
Vida Diners	VI1787200006	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente 4. Invalidez Total y Permanente por Enfermedad	No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 0.58-8% Comercialización: 78%-80%	Anual o por el plazo del crédito vinculado	(4) Tasa prima única Soles: Desde 6.90%	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Microseguro Oncológico	VI1787200062	1. Muerte Natural 2. Indemnización por cáncer	Periodo de Carencia: 60 días Deducible: No aplica	1. Hospitalización por Cáncer	Acompañamiento emocional telefonico, asistencia de enfermera o titular o familiar, etc.	Intermediación: 5.20% Comercialización: 25.60%	Por la vigencia del crédito (máximo 60 meses)	(4) Prima única: S/ 5.00 x N° de meses del plazo del crédito	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.
Microseguro Mujer Segura	VI1787200014	1. Muerte Natural 2. Muerte Accidental	Periodo de Carencia: 60 días Deducible: No aplica	1. Invalidez Total y Permanente (ITP) por Enfermedad 2. Indemnización por Cáncer 3. Adelanto por Displasia 4. Indemnización por Sepelio	No aplica	Intermediación: No aplica Comercialización: 50%	Anual	(4) Prima única anual: S/ 58.50	No aplica IGV. Las Pólizas de vida están inafectas de IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú.

NOTAS:

La prima comercial de Seguro indicada en el presente cuadro está dentro de un rango referencial, ya que puede variar según el canal de venta donde fue contratado. Podrá verificar la prima comercial a pagar en su Póliza o Certificado de Seguro. Este tarifario no aplica para cuentas del Estado, cuyas primas dependen de las condiciones aprobadas en la licitación correspondiente.

Todos los seguros tienen condiciones de asegurabilidad en cuanto a edad mínima de ingreso y edad máxima de ingreso, que deben ser cumplidas por el solicitante del seguro al momento de la afiliación al seguro. Asimismo, se detalla en la póliza o certificado, la edad máxima de permanencia hasta la cual el asegurado podrá permanecer en el seguro.

(1) Según el canal de venta y el monto de la suma asegurada solicitada, se podrá solicitar el llenado de una declaración personal de salud (DPS) y/o exámenes médicos para la suscripción del seguro.

(2) En caso las coberturas adicionales o servicios asistenciales sean contratadas por el contratante y/o asegurado, según corresponda.

(3) Los cargos por intermediación de corredores de seguros o por la comercialización a través de comercializadores, bancaseguros o promotores indicados en el presente cuadro corresponden a un porcentaje de la prima comercial y están dentro de un rango referencial. Estos cargos pueden variar según el seguro contratado y se podrán verificar en su Póliza o Certificado de Seguro, cuando correspondan. Los cargos de intermediación o por la comercialización no afectan al valor de la prima.

(4) No aplica fraccionamiento de la prima comercial.